

Coronel JUAN PERON

LA PERMANENCIA DE LAS CONQUISTAS SOCIALES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES

...Yo les pido que hagan llegar a sus compañeros estas palabras. Cada obrero debe estar en su puesto de lucha para defender su propio bienestar. Cada obrero debe defender en todo momento la obra que nosotros hemos construido para ellos. Desde su puesto, en todo lugar, en todas las circunstancias ellos deben defenderlas, abiertamente, porque si eso no se produjese puede llegar el momento en que por indiferencia de las masas sean nuevamente burladas y caigan en la situación en que se hallaban antes, de descreimiento y de miseria social.

80 Ej. 1

BUENOS AIRES

1 9 4 5

F [redacted] A

F.P. 80 G.1

Coronel JUAN PERON



LA PERMANENCIA DE LAS CONQUISTAS SOCIALES ESTA EN MANOS DE LOS TRABAJADORES

ARCHIVO GENERAL de la NACION	
BIBLIOTECA	
Fecha	12-9-97
Inventario N°	15.404
Topografico	-
F.P. 80 G.1	

BUENOS AIRES
1 9 4 5

[redacted] A

General JUAN PERON

LA PERMANENCIA DE LAS CONQUISTAS
SOCIALES ESTA EN MANOS
DE LOS TRABAJADORES

ESTADO ARGENTINO
1945

F. P. 80

Versión taquigráfica de las palabras dirigidas por el Secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan Perón, a los dirigentes gremiales reunidos el 9 de abril de 1945.

Version tapiquada de las pala-
bras dirigidas por el Secretario de
Trabajo y Prevision, Samuel Juan
Ferrer, a los dirigentes gremiales
reunidos el 9 de abril de 1917.

Para hacerlo con toda la eficacia que cabe suponer puse a un año de la iniciación de nuestra labor reorganizadora y en los meses de una manera general de lo que hemos hecho y de los planes existentes en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Nosotros somos hombres racionales y no improvisamos. Necesitábamos crear el organismo y realizar la obra. Parecía que ello había dado lugar a una labor orgánica y no es así. Se establecieron planes y objetivos y rápidamente se hizo la obra independiente. Si hubiéramos sido teóricos todavía estaríamos organizando. En cambio resolvimos bien o mal pero resolvimos. El reconocimiento de los planes de la Secretaría tiene la ventaja que cada uno de ustedes tenga la oportunidad de conocerlos y adelantarse. Yo trataré de que en lo sucesivo por lo menos una vez por mes conversemos sobre nuestra labor y nos ayuden a que la realicemos juntos. De estas conversaciones yo entregaré la versión definitiva para que todos tengan el exacto conocimiento de lo conversado y evitar que quede haber tergiversaciones, equivocaciones o comentarios divididos a un confusionalismo determinado.

Los planes de la Secretaría de Trabajo y Previsión han sido elaborados desde hace casi diez meses poco después de haberse organizado la misma. En el aspecto constructivo y de realización han sido divididos en dos grandes aspectos: trabajo y previsión social.

En primer término tengo el placer de saludarles. He querido reunirlos para conversar con ustedes sobre la realización de todos nuestros planes de trabajo y previsión social.

Creo que los dirigentes obreros no solamente deben seguir el movimiento y el desarrollo de todas las iniciativas de la Secretaría de Trabajo y Previsión, sino también conocer sus planes, la orientación de sus finalidades y aspectos de trabajo y previsión social, que la Secretaría tiene como objetivos a corto y largo plazos.

Ello tiene la ventaja de que los dirigentes obreros sientan dichos beneficios como una conquista propia y colaboren efectivamente con la Secretaría de Trabajo y Previsión. En esta tarea cada uno de ustedes debe ser un verdadero apoyo de la obra de política social de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Una labor orgánica realizó la Secretaría

Para hacerlo con toda la eficacia que cabe suponer, quiero, a un año de la iniciación de nuestra tarea, recapitular y enterarlos de una manera general de lo que hemos hecho y de los planes existentes en la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Nosotros somos hombres racionales y no improvisamos. Necesitábamos crear el organismo y realizar la obra. Parecería que ello habría dado lugar a una labor inorgánica y no es así. Se establecieron planes y objetivos y rápidamente se hizo la obra indispensable. Si hubiéramos sido teóricos todavía estaríamos organizando. En cambio, resolvimos, bien o mal, pero resolvimos.

El conocimiento de los planes de la Secretaría, tiene la ventaja que cada uno de ustedes tenga la oportunidad de conocerlos y defenderlos. Yo trataré de que en lo sucesivo por lo menos una vez por mes, conversemos sobre nuestra labor y nos ayuden a que la realicemos juntos. De estas conversaciones yo entregaré la versión taquigráfica para que todos tengan el exacto conocimiento de lo conversado, y evitar que pueda haber tergiversaciones, equivocaciones o comentarios dirigidos a un confusionismo determinado.

Los planes de la Secretaría de Trabajo y Previsión han sido elaborados desde hace casi diez meses, poco después de haberse organizado la misma. En el aspecto constructivo y de realización han sido divididos en dos grandes aspectos: trabajo y previsión social.

Postulados de la política de justicia social

En lo referente a trabajo hemos sentado principios éticos de nuestra política de justicia social que se resumen en tres postulados: 1º Elevación de la cultura social; 2º Dignificación del trabajo, y 3º Humanización del capital.

El primero, parecería contener a los otros dos; pero es necesario enumerarlo y enunciarlo separadamente para hacer resaltar que la dignificación del trabajo y la humanización del capital representan una parte importante de la cultura social; pero hay otros aspectos que no entran dentro de esos renglones y que tienen una importancia extraordinaria en la elevación de la cultura social del país. Uno de ellos sería desarrollar en

el pueblo argentino una verdadera conciencia social, sin la cual las conquistas sociales o son resistidas o pasan poco menos que desapercibidas.

Es necesario llevar a la conciencia del país la sensibilidad indispensable para poder apreciar lo que es el bien de una conquista social, llevar al espíritu de los hombres la natural repugnancia que representa para el corazón humano, el negarse para cualquier conquista que vaya en beneficio del prójimo menos afortunado dentro de la colectividad.

También dentro de esa elevación de la cultura social entra un aspecto importantísimo y fundamental para la masa de trabajadores: **la formación de una verdadera mística social dentro de la masa obrera.** Los grandes movimientos de cualquier orden tienen en la vida una fuerza motriz superior a todas las demás fuerzas. Es esa mística que el corazón y la mente llegan a desarrollar en los hombres que luchan por la misma causa. Los obreros deben poseer esa mística; los dirigentes están en la obligación de desarrollarla, pensando que dentro de la masa no ha de haber sentimientos dispares con los sentimientos que propugnan el mejoramiento moral y material de la propia masa. Esa mística que forma parte de la cultura social de un pueblo, es en nuestras masas mucho más indispensable que en cualquier conglomerado humano, porque nosotros somos un pueblo nuevo, en formación, que comienza recién a compulsar los verdaderos valores dentro del campo social de la Nación y del mundo entero.

Crearemos una conciencia social en la masa obrera

Nosotros, con esa mística en la masa obrera, y con esa conciencia social desarrollada dentro del país, iniciaremos una causa que deberá triunfar en el tiempo, porque posee lo que es la fuerza motriz de los grandes organismos sociales y que no ha de permitir que vuelvan épocas en que el trabajador sea expoliado en nuestro país.

Esa conciencia social y esa mística de la masa obrera, son las que encarna los factores de las fuerzas que se mueven en el campo social. Hay un deber del dirigente obrero y un deber del dirigente patronal. El deber del dirigente obrero debe estar encaminado a cumplir dentro del campo del espíritu del trabajador social, los principios éticos que hemos

enumerado anteriormente, y dentro del campo material de la política social, cumplir los planes que hemos trazado y que sin duda alguna van hacia la persecución de objetivos superiores de beneficio para la clase trabajadora.

Además de estos principios éticos, la Secretaría de Trabajo ha estructurado los planes que todos ustedes pueden leer y penetrar más profundamente en el libro que ella ha publicado, en el que figuran los planes gráficos, las planillas, enumeración de cuestiones y una doctrina que ha sido cristalizada en todas las conversaciones que he tenido con los obreros. Está en ese libro todo lo que la Secretaría de Trabajo piensa llevar a cabo para conseguir dar estabilidad a las condiciones generales de trabajo en la República.

En primer término se ha estructurado perfectamente todo lo que se refiere a la **administración laboral**, organización y funcionamiento de todos los organismos con la gratuidad de todos los servicios. La Secretaría de Trabajo ha de hacerse cargo en el futuro de todas las cuestiones que involucraban un asunto ante la justicia o de cualquier otro aspecto, en el cual el obrero deba pagar honorarios. En el futuro aspiramos a que el obrero sea defendido por funcionarios de la Secretaría de Trabajo, sin tener que desembolsar un solo centavo por aquel concepto.

Derechos y garantías para las organi- zaciones

En cuanto a la **organización profesional**, buscamos realizarla científicamente, en base a una estadigrafía real, en forma de que todos los trabajadores cuenten con la garantía necesaria para su organización, evitando que muchas veces los sindicatos tengan que vivir a «salto de mata» frente a los patronos o las autoridades. Es necesario fijar a estos organismos sus derechos y sus garantías frente a las demás fuerzas que trabajan para su destrucción.

En este sentido pueden ustedes leer todas estas cuestiones en el libro que ha de facilitar a quien lo solicite la Dirección de Acción Social Directa. Con su lectura podrán ampliar los conceptos de esta conversación.

Con respecto a las condiciones de trabajo, vamos hacia el establecimiento definitivo del contrato colectivo. Aspiramos a «no escribir en el aire», sino a darle una estructura jurí-

dica a cuanto estamos haciendo, para que en el porvenir no haya nadie tan osado que sea capaz de atacar a estas instituciones, que no han de morir, para bien de los trabajadores.

También hemos de estructurar, y ya se está trabajando activamente en ello, todo lo que se refiere a las condiciones de trabajo en general, orden interno en los locales de trabajo, duración de la jornada, accidentes, descanso, etcétera.

Hemos organizado la justicia del trabajo

Otro aspecto interesante es el relacionado con la justicia del trabajo. En todas partes del mundo la justicia del trabajo ha pecado de lenta. En nuestro país es una verdadera tortuga, porque cuando un obrero necesita recurrir a la justicia pierde el tiempo y muchas veces pierde también el dinero que va a reclamar. Conociendo eso, nosotros hemos organizado la justicia del trabajo, rápida inmediata, gratuita, a cubierto de todos los especuladores. Un obrero no puede estar perdiendo su tiempo todos los días para ir a ver al abogado Fulano o al procurador Zutano. Su asunto debe ser resuelto en un juicio rápido, dentro de lo posible oral, y si tiene razón, no hay por qué estar haciéndole «chicanas»; y si no la tiene, no hay por qué hacerle perder tiempo reclamando lo que no le corresponde.

A eso tiende la organización de los Tribunales del Trabajo. El Estado tendrá que pagar unos pesos más para formar esos tribunales, pero nuestros obreros tendrán que desembolsar unos pesos menos y obtendrán una justicia técnica, verdadera y rápida.

Este asunto ha sido objeto de algunos «torpedos». Es natural que lo quieran torpedear los que antes vivían de la explotación de los pobres obreros. Sabemos muy bien que ya se mueven fuerzas hasta en el foro, diciendo que esto es inconstitucional. Sabemos muy bien adónde van dirigidos esos dardos y por qué se disparan; pero como estamos decididos a defender los intereses de los que «tienen menos intereses», hemos de sacrificar cualquier cuestión para que esto se cumpla. Una justicia de trabajo rápida, real, sin explotaciones de ninguna naturaleza, es la base de todo el mecanismo de solución en los conflictos del trabajo. Hasta ahora, lo hemos hecho nosotros, aquí en la Secretaría, un poco arbitrariamente si se

quiere, pero saben perfectamente ustedes el extraordinario bien que ésa, nuestra justicia, quizá fuera de la ley, ha proporcionado a la masa de trabajadores.

**El salario
mínimo
debe
beneficiar
a todos**

Otro aspecto de nuestro plan es el de la retribución del trabajo, asunto sumamente importante y que ha significado durante muchos años el «nudo gordiano» de las relaciones entre trabajadores y patronos. Desde que se consideraba al trabajo como a una mercancía, hasta estos días en que lo hemos elevado y dignificado suficientemente, la escala creciente ha sido bastante pronunciada. Sin embargo, esto ha llegado sólo a algunas partes, y es necesario hacerlo llegar hasta el último rincón de la República. La Secretaría del Trabajo está empeñada en eso y ha de cumplirlo a despecho de la crítica, de las diatribas, de las calumnias y de las infamias puestas en movimiento.

El salario mínimo es una conquista que yo creo han logrado ya hasta los negros de Africa. En nuestro país, desgraciadamente, todavía no es un hecho. El Estatuto del Peón, al que le han tirado hasta con escopeta, es un monumento que no lo van a voltear nunca.

La Secretaría de Trabajo va más lejos. Ha organizado ya el régimen de las comisiones de salarios mínimos. Hemos de llegar a todas partes con esas comisiones, controladas por nuestras propias delegaciones. Cada zona del país tendrá las comisiones necesarias de acuerdo con las condiciones del trabajo, las necesidades y las posibilidades de cada región. De esa manera lograremos que cada hombre que trabaja pueda vivir con su familia digna y decorosamente, ya que el salario no sólo debe contemplar el punto de vista material, sino también el espiritual. Esperamos tener establecido en todas partes durante este año el salario mínimo, no solamente en forma teórica, sino aplicado y controlado.

En este aspecto de la retribución del trabajo, se está trabajando también sobre las tarifas del salario, forma de pago, organización y reglamentación del trabajo a destajo, salarios en especie, etcétera, como asimismo, también, con respecto al servicio social en los establecimientos, cosa que debe formar parte de la retribución del trabajo. El patrón no solamente debe pagar al obrero, sino que también debe cuidar su salud.

Hay que crear las nuevas fuentes de trabajo

Otra cuestión que interesa a nuestro plan es la referente a **las fuentes de trabajo**. Nosotros no somos hombres teóricos; somos más bien hombres realistas y prácticos de manera que no nos hemos puesto a elaborar un código del trabajo, de esos que no los aplica nadie y no los lee sino quien los ha hecho. Nosotros estamos construyendo en sentido contrario. Hay dos métodos que la clasificación filosófica pone a disposición del que trabaja: el método ideal y el método real. El ideal sería construir un código de trabajo como los que ya existían en el país y que no sé si muchos los habrán leído. El otro método es ir a ver las condiciones de trabajo de los obreros y de allí sacar las leyes que han de servir para organizarlo. Nosotros queremos elaborar tantos convenios colectivos como sea posible y de allí extraer las bases reales para la reglamentación del trabajo argentino. No hay mente humana que teóricamente pueda elaborar nada constructivo en este sentido. Es el sacrificio del trabajo real de todos los días el único que acumula la sedimentación de los conocimientos necesarios para llegar a la realidad del trabajo. En esta forma estamos buscando de establecer un cuerpo de doctrina, de leyes y reglamentos del trabajo, que han de ser en todos los casos redactados por los técnicos, pero aprobados por los otros que son más técnicos: los que realizan el trabajo.

Estamos en retraso con la organización internacional

Tenemos también planificada la **organización internacional del trabajo**. Es lamentable que el Estado argentino no haya propugnado hace mucho tiempo la creación de una oficina para la organización internacional del trabajo. Este asunto, que ha venido acumulando antecedentes a través de numerosos congresos, acuerdos y convenios entre diversos países, no ha cristalizado jamás en nada práctico. Es necesario establecer dentro de la Secretaría de Trabajo un organismo destinado a realizar la verdadera organización internacional que nos ligue a todos con los demás trabajadores del resto del continente y, por extensión, del resto del mundo.

Vamos también hacia la **regulación de las relaciones entre patrones y trabajadores**, lo que se viene realizando por medio

de la Dirección de Acción Social Directa. Esto va a ser estructurado conjuntamente con la Dirección del Trabajo. Hasta ahora han funcionado separadas por razones de ejecución, pero, paulatinamente, nos orientamos hacia el manejo de estas cuestiones dentro de un régimen absolutamente jurídico. Con ello, sin que se pierda el ritmo de actividad que le imprime la Dirección de Acción Social Directa, necesitamos estructurar jurídicamente los organismos dándoles los instrumentos para asegurarles que el porvenir no haga variar ni la forma ni la acción de este organismo que durante un año, según lo han apreciado ustedes, ha dado excelentes resultados en todos los aspectos de la política social argentina.

Otra cuestión interesante, ya estructurada en la Secretaría, se refiere al **trabajo de asistencia social de la mujer**. Ese organismo, creado por primera vez en el país, separando unas actividades de otras, en razón de las distintas exigencias de la vida, tiende a que la mujer sea preferentemente considerada en su trabajo y en su acción doméstica. La creación de esa Dirección del Trabajo y Asistencia de la Mujer tendrá cada día mayor importancia porque la mujer necesita mayor defensa por estar más expuesta a las demasías de los demás.

Capacitación de las futuras generaciones argentinas

Otro aspecto del plan que cumplimos es el relativo al **aprendizaje y trabajo de los menores**. Aspira la Secretaría a que los futuros obreros argentinos se hayan formado en las escuelas del Estado. Si los abogados, médicos, militares y maestros son gratuitamente formados por el Estado en escuelas que pagamos todos, ¿por qué razón hemos de condenar al obrero a que aprenda sacrificándose en el taller y que no haya una escuela que lo prepare como un artesano útil para el resto de su vida?

¿Es aceptable que el hombre más pobre, más librado a sus propios medios, sea abandonado por el Estado, mientras a los demás se les costea los estudios? Esto es injusto. Por cada uno de los señores que teniendo medios abundantes para costearse su futuro en las escuelas, aprovecha las ventajas que el Estado le proporciona, debe haber cinco obreros que sean formados como artesanos, en la seguridad de que esos cinco hombres han de dar en el futuro tanto provecho el país como los otros en quienes se ha gastado ingentes sumas de dinero.

Por esta razón, la Secretaría de Trabajo ha luchado a pesar de todos estos inconvenientes y dificultades, para formar las escuelas de artesanos. Hemos de formar las escuelas contra quien se oponga, para que los muchachos obreros puedan hacer su aprendizaje sin sufrimiento y dolor; que cuando vayan al taller puedan tener un salario más de acuerdo con sus necesidades y también más de acuerdo con sus aptitudes. Formaremos el artesano argentino, que hasta ahora ha sido preparado sobre el dolor y el trabajo de la niñez.

Estos son los problemas que presentamos en forma simple porque queremos cumplir con nuestra promesa de darles solución. Si no tuviéramos la intención de hacerlo, probablemente lo presentaríamos lleno de complicaciones.

La segunda parte del plan comprende todo lo que se refiere a **previsión social y política inmigratoria**. En lo que atañe a previsión social, el primer aspecto corresponde a la seguridad social, a propósito de la cual hemos estructurado todo un plan que ustedes podrán leer en el libro a que he aludido.

Viviendas dignas para el hombre que trabaja

Un primer asunto es el relativo a la **vienda**, que presenta otra grave injusticia. Mientras existen compañías de capitalización y bancos estatales que al hombre que gana un alto sueldo le construyen una linda casa a pagar en cuarenta o cincuenta años, el obrero queda librado a sus propios medios y debe vivir hacinado en un conventillo sin poder tener la aspiración de construirse su propia casa, pese a que es el que más la necesita y el que más la merece. El Estado tiene la obligación ineludible de gastar aunque sea 4.000.000.000 de pesos para dar casa, humilde sí, pero limpia, sana y alegre, a los obreros que consumen sus vidas en las fábricas. Es éste un problema más complejo de lo que parece, y todavía estamos luchando para imponer nuestro plan. No es fácil, todos quieren saber cómo se va a pagar y eso es lo que no me interesa a mí. Lo que me interesa es ver levantar las casas cuanto antes. Hemos de poner nuestro plan en ejecución muy pronto. Hasta ahora hemos estado haciendo experiencia, porque no queremos hacer una cosa que después resulte «un clavo». Debemos hacer una casa que no sea un palacio, porque no la podría pagar el obrero, y que tampoco sea un conventillo. Debe dársele una casa para que la pague como quiera y cuando pueda.

**La jubilación
es un
derecho,
nunca
un privilegio**

El otro aspecto que la Secretaría persigue es el relativo a la **seguridad social**. El panorama que nosotros encontramos en este aspecto no era menos injusto que los que hemos venido enumerando. El que ganaba cinco mil pesos por mes, se jubilaba a los 30 ó 35 años de servicio con esa cifra, cuando si hubiera hecho una vida ordenada se hubiese podido jubilar él mismo a los 10 años. En cambio, al pobre que ganaba cinco pesos por día, que «lo partiera un rayo». La Secretaría quiere llegar a un seguro social que sea compartido por los patrones, por los obreros y por el Estado. En otras partes del mundo, donde los hombres son menos avaros, las propias compañías dan un seguro social a sus obreros. Conozco grandes compañías en las cuales, si un obrero deja el diez por ciento de su sueldo como ahorro cada mes, el patrono pone otro diez por ciento, para ir formando el seguro social. Otras empresas lo van formando mediante acciones, cupones, etcétera. Resulta inconcebible hoy que haya hombres tan poco humanos que no consideren indispensable la seguridad de la vida y la salud de los obreros que trabajan para él. Si se gasta en la reposición de maquinarias, ¿cómo no va a gastarse en la reposición de los hombres, que valen más y son más difíciles de conseguir?

Aquí no ha prendido todavía esa idea. Mientras ello no se realice será el Estado quien deba descontar un tanto por ciento a los patrones y un tanto por ciento a los obreros, para realizar el seguro social que cubra los riesgos de la vejez y la invalidez. Hacia eso vamos, y este año hemos incorporado casi un millón y medio de trabajadores —no de vividores— a la causa del seguro social argentino.

**Asistencia
social para
el hombre
que la
necesita**

Otro aspecto de nuestro plan es la **asistencia social**, que en nuestro país había sido interpretada casi como una beneficencia. El que sea amigo de hacer obras caritativas, que las haga «de su bolsillo», pero no con el dinero del Estado. Nosotros hemos de suprimir esa clase de beneficencia del Estado, para hacerla por los funcionarios de Asistencia Social que cumplan un servicio del Estado para el hombre que verdaderamente lo necesita.

Con ese propósito hemos creado un **Registro General de Asistencia Social**, una **Comisión Nacional de Ayuda Escolar** — porque el niño del obrero necesita que en la escuela lo ayuden con ropa o con comida—, el **Patronato Nacional de Ciegos**, que se encarga de la reeducación de estos pobres hombres que han tenido la desgracia de perder la vista, y un sinnúmero de establecimientos que el Estado debe tener la obligación de mantener, para mitigar la desgracia ajena y evitar el espectáculo de miseria social que ofrecen las personas abandonadas en la vía pública, por carecer de medios propios para subsistir.

La **Dirección de Subsidios** administra los fondos destinados a ese efecto, no en forma discrecional, sino encargándose y responsabilizándose de que el subsidio llegue a quien le corresponda y no al que tenga una influencia política o de otra naturaleza.

Existen también los asilos nacionales que llamamos ahora hogares. He visitado también algunos de ellos y he observado que en esta materia tenemos mucho que hacer. No podemos saber si los que estamos hoy aquí algún día nos veremos en la necesidad de alojarnos en uno de esos hogares, de modo que es justo que nos preocupemos por mejorarlos hasta con un propósito egoísta.

**Es necesario
defender
el
material
humano**

La **medicina social** es otro de los aspectos de nuestro plan. La medicina social tiende a prevenir y a curar con el objeto de conservar el material humano. Ya que todos los días tenemos exposiciones y congresos para ver cómo se saca más lindo a un toro o una vaca, es bueno también que empecemos a ocuparnos de cómo se saca mejor a un hombre o una mujer, y se los conserva bien durante la vida, para que sean útiles y felices. Esta medicina la hemos de extender a todos los ámbitos donde haya hombres que la necesiten, ya sea en sus lugares de trabajo o de reposo. En esta materia ofrece la República un margen extraordinario de aplicación, porque no se explica en un país de casi tres millones de kilómetros cuadrados y catorce millones de habitantes, haya tanta tuberculosis, lepra, paludismo y otras cosas que van en contra de la raza.

Hemos de empeñar la obra de la Dirección de Acción Social, como así también de la Dirección de Salud Pública, para llegar

hasta el último rincón del país en procura de la salud y el bienestar.

Otro aspecto del plan es el referente a la **mutualidad**. La previsión social tiene tres grados distintos. El primer grado es el ahorro personal, en el que cada persona, mediante el ahorro hace su propia previsión para las necesidades más inmediatas. Cuando él no puede sobreponerse a la desgracia o a la enfermedad por sí mismo, recurre a la colectividad, y entramos aquí en el segundo grado de la previsión social: la comunidad, unida en una mutualidad defiende a cada uno de los hombres que la componen. El tercer grado es la previsión social integral, la que está obligado el Estado a prestar a todos sus habitantes y que, por otra parte, todos los habitantes lo pagan, y lo pagan bien.

El turismo es privilegio exclusivo de una clase

El **descanso** es otro de los aspectos de nuestro plan. Si se organiza el trabajo, es necesario organizar también el descanso. Pensamos que cada hombre debe tener el necesario descanso diario para reponer sus fuerzas; el necesario descanso semanal para reponer su espíritu y el necesario descanso anual, para reponer las fuerzas del cuerpo y del alma.

Esta organización es, sin duda, la más larga, porque pensamos estructurar también el **turismo social** en forma de que no sea un privilegio de los pudientes oxigenar o yodificar su cuerpo después de cada año de trabajo. El mar y la montaña deben ser accesibles a todos los hombres, ricos o pobres, porque la salud no reconoce distintos grados de necesidad. El obrero, sin un desembolso que pueda perjudicarlo para el resto del año, debe poder pasarse quince o veinte días anuales en las playas o en las sierras. En estos momentos trabajamos con el Ministerio de Obras Públicas en la formación de un plan que permita, dentro de dos o tres años, llevar un millón de trabajadores con sus familias a la montaña o al mar, alojarlos y darles de comer por un precio sumamente módico, que pueda representar el ahorro de unos pesos de su salario durante el año,

Estudiamos detenidamente la política inmigratoria

Finalmente tenemos lo relativo a la política inmigratoria; este es un asunto importante, tanto considerando las migraciones internacionales como los movimientos interlocales. Es sabido que los obreros son los que sufren más con la introducción de inmigrantes al país, porque con ello se aumenta la oferta de brazos, en tanto que se mantiene en un mismo nivel la oferta de trabajo. Es un problema que debe estudiarse cuidadosamente. La política argentina en este sentido es de poblar, buscando aumentar en lo posible el número de habitantes con la introducción de hombres que sean sanos y buenos; pero ello será después que hayamos asegurado que la introducción de esas masas no producirá un perjuicio a los propios argentinos que ya trabajan en el país. Dentro de esa norma propugnaremos de todas maneras la inmigración, pero con destino a los lugares despoblados del país, y no hacia donde tenemos exceso de población.

Será necesario establecer un nuevo régimen de adaptación a la tierra, atrayendo a los inmigrantes directamente a las zonas que les son destinadas y de las que no puedan salir por lo menos durante un largo tiempo. Es éste un problema que ya lo estamos estudiando para la posguerra.

En cuanto a los movimientos interlocales, hemos de estudiar también el asunto para evitar que ellos perjudiquen a los obreros, especialmente en las grandes ciudades.

Consolidaremos todas las conquistas sociales

Señores: en grandes líneas éstas son, en general, nuestras ideas para el futuro que, como digo, son simples, porque tenemos la buena intención de cumplirlas. La Secretaría de Trabajo ha hecho cuanto ha dicho hasta ahora; no hemos prometido nada en vano, y ustedes lo saben tan bien como yo. Ahora estamos empeñados en consolidar lo que hemos hecho, y hemos de conseguirlo.

Yo les diría a ustedes que en esta segunda parte —la consolidación de nuestra obra— tienen tanto que hacer como nosotros. Nosotros hemos hecho de nuestra parte todo lo que hemos podido hacer con verdad y con lealtad. En adelante

serán ustedes los que tengan que defender estas conquistas al lado nuestro.

Cuando comencé esta obra era nazi o era comunista. Luego demagogo, ambicioso u oportunista, después, les hacía fraude a ustedes, a los obreros. Yo he de demostrarles hoy que solamente soy un hombre que ha trabajado de buena fe, dando de sí todo lo que tiene y no pidiendo absolutamente nada, cosa que no sé si todos los que han hecho algo pueden decir.

Lo que no dicen de mí, es que yo en un año he hecho más que lo que muchos han charlado durante cuarenta años, cobrando dietas y engañando al país y a los trabajadores. Mi falta ha consistido en levantar y dignificar el trabajo y el nivel social de la masa obrera; en nivelar la vida de los hombres en este país donde por un lado se ganan diez mil pesos por día y en otros se ganan veinte centavos diarios. Hemos hecho aumentar los jornales a todos los trabajadores del país; hemos mejorado las condiciones de trabajo de todos los obreros y en todos los establecimientos; hemos asegurado el descanso diario, semanal y anual en todas las actividades del país; hemos establecido ya en gran parte los salarios mínimos y los estableceremos en todas partes, mejorándolos paulatinamente; hemos fomentado la mutualidad y la extenderemos cada día más; hemos asegurado el régimen social al país y hemos desarrollado una conciencia social que es indispensable y de la que antes se carecía; hemos creado la asistencia social en todos sus aspectos y la vamos desarrollando cada día con más intensidad.

La permanencia de las conquistas depende de los trabajadores

A cambio de esto sólo hemos pedido a los trabajadores una cosa: que nos ayuden y nos apoyen en la defensa de sus propias conquistas. Jamás en esta casa se le ha pedido a nadie algo que represente un beneficio personal para nosotros. Estoy persuadido de que no he de pedir nunca cosa semejante, primero, porque me avergonzaría de ello, y segundo, porque, a pesar de lo que muchos dicen, mi demagogia es completamente distinta de la que piensan ellos.

Yo pregunto si la ley 11.729 pudo haber sido hecha para cumplirse, si no se le incluyeron las medidas compulsivas para

hacerla efectiva. Nosotros hemos tenido que sustituirla, en la parte referente al descanso, por un decreto que asegure por lo menos quince días de vacaciones. Pregunto a los obreros si alguna vez se les ha cumplido lo dispuesto en la ley 11.729, y si cuando no se les cumplió y recurrieron a la justicia, la justicia ha hecho algo más que decirles: «Tiene razón, pero marche preso.»

Nosotros hemos hecho un decreto inconstitucional, pero que obliga a los patronos a dar quince días o a pagar multas. Es que los políticos no acaban nunca de aprender y combaten con las mismas armas de siempre: la mentira, la insidia, la calumnia, etcétera. Pero éstas tienen las piernas muy cortas; no van muy lejos. Los malos políticos no hacen experiencia; son como las moscas, a las que uno las espanta y vuelven tantas veces que hay que matarlas.

Trabajamos para el país, como ya lo he dicho muchas veces, y al que hace bien, así sea enemigo, no se le puede probar que hace mal. Los que critican destructivamente al hombre que realiza una obra, se envilecen, en tanto que el que es capaz de ponderar a un enemigo, se enaltece. Yo aprecio a los hombres como los veo, sean blancos o negros, y los juzgo por sus obras. Si es un enemigo a muerte el que hace una obra buena, estoy listo para decirle que es buena; pero así sea mi íntimo amigo o mi jefe, el que hace una cosa mala, también estoy listo para decirle que es mala.

Eso es lo que necesitan los hombres de este país, donde llevamos ya muchos años de pelea intrascendente e inconstructiva. ¡Alguna vez hemos de pelear para hacer bien!; pero no debemos pelear jamás para destruir lo bueno.

Artificiosidad en los precios y justicia en los salarios

Dicen que los sueldos y los salarios han aumentado, pero que también ha aumentado el costo de la vida. ¿Es que ellos habrían preferido que no hubiesen aumentado los salarios mientras los precios subían? La inflación es una enfermedad como la pulmonía. Hay que pasarla y curarla; pero hace falta tiempo. Vendrá la cura de la «pulmonía» y los salarios se mantendrán donde están, y vendrá entonces el mentís para esos señores que conversan y dicen que hay que hacer lo que ellos nunca fueron capaces de realizar.

Lo que yo puedo asegurar es que el peso se mantendrá en su valor y que dentro de cinco o diez años, los obreros comprarán con un peso más de lo que están comprando hoy. Eso es lo que el gobierno debe cuidar, es decir mantener el poder adquisitivo pese a la inflación. La inflación argentina es del veinte al cuarenta por ciento, mientras que en todos los países del mundo es del doscientos al cuatrocientos por ciento.

Tengo aquí un informe de un señor americano llamado Roditi, que es un famoso industrial y poderoso comerciante de Estados Unidos. En un artículo para la United Press, dice que después de haber recorrido casi todo el mundo ha comprobado que en la República Argentina es donde los sueldos están menos abultados y donde se vive más barato y mejor. Voy a leer la parte pertinente del artículo: «Me he detenido especialmente en la República Argentina cuya situación, si ofrece aspectos comunes con las de sus vecinas latinoamericanas, se distingue por características permanentes y circunstanciales. En la Argentina, el costo de la vida ha aumentado debido al exceso de exportación y a la gran disminución de las importaciones, pero en razón de la abundancia y mayor solidez de su economía, los precios han sufrido un aumento sensiblemente inferior a los demás países del mundo, pudiendo afirmarse que acaso en ninguna parte del mundo hoy es posible vivir una vida tan civilizada y barata a la vez».

Persecución implacable a los enemigos sociales

Esto es lo que piensa un hombre que termina de pasar por la Argentina. Es que este fenómeno, que algunos ven tan difícil, reducido a su realidad es simple. En esto hay exceso de exportaciones, déficit de importaciones y gran margen de especulación. Ese margen de especulación lo estamos lavando con cientos de miles de pesos todos los días, en concepto de multas que en muchos casos, nuestros jueces disminuyen al diez por ciento. Hemos de seguir incansablemente en esta campaña porque estoy seguro de que cuando comiencen las importaciones las van a pagar todas juntas.

Sobre el aumento de salarios se me ha dicho todo lo que se le puede decir a un hombre. Se dice que he sido el culpable de la inflación. Que la inflación es la que produce el au-

mento de los salarios, pero en la especulación no se piensa. Cuando se aumenta en el diez por ciento los salarios, los productos aumentan un cincuenta por ciento. Pero eso, nosotros lo sabemos perfectamente bien. Dicen que es desmedida la carrera de aumento de los salarios, pero no saben todavía lo que hemos de aumentar en el porvenir. Cuando los precios obedecen a causas naturales de costo de producción, comerciales o de circulación, no hay más remedio que aumentar los salarios, y yo les he oído decir a todos los industriales y comerciantes que las causas son naturales. Entonces, aumentamos el salario. Si no fueran naturales aquellas causas no habría por qué aumentar el salario, pero entonces tampoco tendrían que subir los precios.

**El balance
favorece
la
economía
popular**

Por otra parte esto coincide con lo que yo quiero: elevar el «standard» de vida, cosa que se logra de una sola manera, esto es: aumentando los salarios. Ahora bien, el nivel de esos salarios va a ser complementado con los planes de previsión social. Hasta ahora recibimos una osamenta social a la que estamos poniendo los músculos y los nervios para hacer que parezca algo mejor que una osamenta. Si yo debo evolucionar aumentando el «standard» de vida de los trabajadores, no tengo más recurso que la elevación de los sueldos. Pero cuando esté bien desarrollado nuestro plan de previsión social ello implicará un aumento indirecto de los salarios, porque si en lugar de tener que pagar cincuenta pesos por la habitación, se tiene una casa mejor por treinta pesos, el resultado práctico equivaldrá a un aumento de veinte pesos en los ingresos. Del mismo modo si el Estado presta asistencia médica y no hay que hacer ningún desembolso por este renglón, ello ha de traducirse en un virtual aumento de sueldo. El mismo concepto puede extenderse al suministro de medicinas y a la organización en todos sus aspectos de los servicios de asistencia social. Por eso creo que en el futuro hemos de contemplar el panorama, logrando con la previsión un virtual aumento de sueldo.

Como yo no puedo echar mano de eso, tengo que aumentar los salarios. Las cuestiones de previsión social han de ser encaradas en forma racional a fin de que resulten una cosa

conveniente y no perjudicial. Tenemos el caso del Hospital de los Ferroviarios, que no hemos podido construir, a pesar de contar con el terreno y con el dinero, pues es preciso ir despacio a fin de realizar algo que llene por completo las aspiraciones de los trabajadores.

En definitiva, vuelvo a decirles que cuando la previsión social del Estado sea completa, los obreros habrán triplicado sus jornales.

**El porvenir
depende
de la
masa
trabajadora**

Bien; he llegado al término de esta disertación y quiero referirme al deber de la clase obrera en esta hora. El futuro es siempre incierto y lo es especialmente para los pobres. Si alguien llegara a destruir lo que hemos construído y lo que hemos hecho, para los obreros argentinos, el panorama del futuro sería aún más incierto. Ustedes deben impedirlo de todas maneras, y desde ya deben llevar a sus gremios estas inquietudes. ¿No ven ustedes que ya algunos diarios comienzan una campaña difusa contra estas conquistas, no en forma abierta, pero sí en forma solapada, defendiendo algunas doctrinas o teorías extrañas como comenzando a dudar de la validez de nuestras construcciones? ¿No ven que otros diarios derrotistas atacan la obra realizada? ¿No ven que hace pocos días ha salido de uno de nuestros tribunales de justicia una acordada que dice que todo lo que se ha realizado es inconstitucional, como si la constitucionalidad dependiese de la apreciación de las personas y no de la apreciación de la obra? Las obras buenas son constitucionales, las que son inconstitucionales son las obras malas. Es anacrónico decir que una obra es mala porque no ha salido del Congreso, precisamente el mismo día en que otra Cámara condena a ocho miembros de la Cámara de Diputados por delitos comunes.

Señores: He de confesarles a ustedes, que son obreros, y he de decirles, por qué soy obrerista: porque quiero a los argentinos y porque de los catorce millones de argentinos hay doce millones de obreros y pobres, mientras que de los otros hay apenas dos millones de privilegiados que no necesitan de mi cariño ni de mi protección. Quienes combaten lo que se ha hecho en el campo obrero, no son argentinos ni pa-

triotas; son vulgares aventureros al servicio de un dinero manchado por la infamia y muchas veces con el deshonor. Nosotros defendemos nuestras conquistas sociales porque nos hemos identificado con ellas. Son tanto de ustedes como nuestras. El que diga lo contrario miente y no lo podrá probar en momento alguno.

**Debemos
defender
la obra
que hemos
construido**

Ustedes deben defender esa obra. Yo lo pido y lo aconsejo. Lo pido en nombre de la Secretaría y lo aconsejo porque estoy convencido que es la obra de ustedes, y que si ustedes no la defienden, nadie la defenderá en su lugar en forma que tengan algo que agradecerle. Ustedes deben agitar a las masas y tenerlas listas y alertas. No debe haber nada que pueda malograr esta obra.

Yo les diré cuándo es necesario iniciar la lucha, y en tal caso les aseguro que estaré a su frente.

Yo les pido que hagan llegar a sus compañeros estas palabras. Cada obrero debe estar en su puesto de lucha para defender su propio bienestar. Cada obrero debe defender en todo momento la obra que nosotros hemos construido para ellos. Desde su puesto, en todo lugar, en todas las circunstancias ellos deben defenderla abiertamente, porque si eso no se produjese puede llegar el momento en que por indiferencia de las masas sean nuevamente burladas y caigan en la situación en que se hallaban antes, de descreimiento y de miseria social.

Los hombres que tienen una cosa que defender, deben defenderla hasta con la vida si fuese necesario, porque eso forma parte de la felicidad de ustedes y de sus familias. Nadie tiene derecho a quitarles lo que ustedes han conquistado en buena ley. Todo obrero debe combatir en cualquier forma esta solapada campaña contra las conquistas sociales. Cada uno debe saber que el ataque contra esa obra es el ataque contra la clase obrera, y hoy más que nunca los obreros deben cumplir con su deber, porque si no lo hacen ustedes, tendrán mucho de qué arrepentirse en el futuro.

No son las palabras ni los cuentos chinos los que hacen la felicidad de los hombres. Son los hechos; y los hechos no se discuten: se conquistan luchando y se conservan peleando abiertamente si es menester.

SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION
JEFATURA DE DIFUSION Y PROPAGANDA

F. P.